



Municipalidad
Monte Patria
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

MAT: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N°15.780.-

Monte Patria, 01 de Octubre de 2018.-

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Invitación por Ord. N°949, del profesional Juan Pablo Flores Astudillo, Seremi de Desarrollo Social,
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA**, comisión(es) de servicios al Sr. Juan Contreras Araya, Rut.; [REDACTED], Encargado Subsidio de Agua Potable y Apoyo Productivo a Programa Autoconsumo, prestador de servicios, departamento Social, de acuerdo al siguiente detalle:
 - **01/10/2018** (01 viatico al 40%): Asistir a Premiación de familias participantes del libro "Recetas de mi Tierra", en el bandejón central de la Avenida Francisco de Aguirre, de La Serena.-
2. **GIRESE**, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:
 - 01 viáticos al 40% \$ 18.080.- ✓
3. **IMPUTESE**, el gasto de \$18.080.- (dieciocho mil ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.011.005 "Social Apoyo Asistente", Área de Gestión 4.1.1. del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Rosario Cortés Guzmán
SECRETARIO MUNICIPAL



Cazirilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

[Signature]
CVOE/DCA/MRA/bgg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Secretaría Municipal
- Archivo Social